

## Anexo I

### 1. MODELO DE SOLICITUD DEL BONO SOCIAL – PENSIONISTAS SOLICITUD DEL BONO SOCIAL

Datos de la empresa  
suministradora

Espacio reservado para el  
registro de entrada de la  
solicitud en la empresa  
suministradora

#### DATOS DEL TITULAR DEL SUMINISTRO:

Apellidos y nombre:

N.I.F.:

Dirección:

Municipio:

Código Postal:

Provincia:

Teléfonos de contacto: ///

Código Universal de Punto de Suministro, CUPS (dato que figura en la factura):

De conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos de que todos los datos facilitados tendrán carácter confidencial. Los datos recogidos se utilizarán con la finalidad de aplicar el bono social regulado en el artículo 2 del Real Decreto-ley 6/2009, de 30 de abril, por el que se adoptan determinadas medidas en el sector energético y se aprueba el bono social, y para la verificación del cumplimiento de los requisitos por parte de los organismos pertinentes.

#### SOLICITA:

La aplicación del bono social al suministro del Código Universal de Punto de Suministro citado.

#### A TAL EFECTO DECLARA:

Que cumple los requisitos que se establecen en la disposición transitoria segunda del Real Decreto-ley 6/2009, de 30 de abril, por el que se adoptan determinadas medidas en el sector energético y se aprueba el bono social, de acuerdo con lo siguiente:

##### Apartado primero. Situación

- Que el suministro para el que solicita bono social esta destinado a la vivienda habitual del titular,
- Que tiene 60 o más años de edad y que es pensionista del Sistema de la Seguridad Social por jubilación, incapacidad permanente o viudedad, y que perciban las cuantías mínimas vigentes en cada momento para dichas clases de pensión con respecto a los titulares con cónyuge a cargo o a los titulares sin cónyuge que viven en una unidad económica unipersonal, así como los beneficiarios de pensiones del extinguido Seguro Obligatorio de Vejez e Invalidez y de pensiones no contributivas de jubilación e invalidez mayores de 60 años.

Aporta:

- Fotocopia del documento nacional de identidad del titular del punto de suministro,
- Certificado de empadronamiento del titular del punto de suministro,
- Certificado emitido por la Secretaría de Estado de la Seguridad Social del Ministerio de Trabajo e Inmigración acreditando ser beneficiario del bono social, y
- Fotocopia de la última factura de la empresa suministradora.

En ..... a ..... de ..... de 200...  
Firma del Titular del suministro

#### **REQUISITOS NECESARIOS**

(Según disposición transitoria segunda del Real Decreto-ley 6/2009, de 30 de abril, por el que se adoptan determinadas medidas en el sector energético y se aprueba el bono social)

- Que el suministro este destinado a la vivienda habitual del titular
- Que el suministro esté acogido a la tarifa de último recurso, y
- Que el consumidor sea una persona física, tenga 60 o más años de edad y acredite ser pensionista del Sistema de la Seguridad Social por jubilación, incapacidad permanente o viudedad, y que perciban las cuantías mínimas vigentes en cada momento para dichas clases de pensión con respecto a los titulares con cónyuge a cargo o a los titulares sin cónyuge que viven en una unidad económica unipersonal, así como los beneficiarios de pensiones del extinguido Seguro Obligatorio de Vejez e Invalidez y de pensiones no contributivas de jubilación e invalidez mayores de 60 años.

#### **PASOS A SEGUIR**

- Solicitud del titular del contrato a la empresa suministradora según modelo y remisión en:
  - a) las oficinas de la distribuidora,
  - b) al número de fax o dirección de correo electrónico que comunique el comercializador de último recurso en su página web y en su factura, o
  - c) a la dirección de correo postal que comunique el comercializador de último recurso en su página web y en su factura.
- Acreditación de los requisitos aportando la documentación que se define en el modelo
- Declaración responsable del titular de la veracidad de la documentación presentada de acuerdo con el modelo.

Como resultado de lo anterior, el bono social será de aplicación al suministro por parte de la empresa suministradora a partir del primer día del mes siguiente a la recepción completa de la documentación durante dos años.

#### AVISOS

1. El incumplimiento de los requisitos para la aplicación del bono social dará lugar a la refacturación del suministro desde la fecha en que se produzca el incumplimiento a la tarifa de último recurso aplicando un recargo del 10%.
2. Le informamos de que, de acuerdo con lo establecido en el artículo 83.3 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministros y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, "En los casos en que el usuario efectivo de la energía o del uso efectivo de las redes, con justo título, sea persona distinta al titular que figura en el contrato, podrá exigir, siempre que se encuentre al corriente de pago, el cambio a su nombre del contrato existente, sin más trámites."

#### 2. MODELO DE DECLARACION RESPONSABLE DECLARACIÓN RESPONSABLE

D.<sup>a</sup>/D. .... con domicilio en  
..... y documento nacional de  
identidad número .....

Declaro bajo mi responsabilidad, a efectos de la solicitud de aplicación del bono social, que la documentación presentada para acreditar el cumplimiento de los requisitos necesarios para la aplicación del bono social regulado en el artículo 2 del Real Decreto-ley 6/2009, de 30 de abril, por el que se adoptan determinadas medidas en el sector energético y se aprueba el bono social, es fiel y auténtica, asumiendo las responsabilidades legales en caso de falsedad u omisión.

No obstante lo anterior, consiento así mismo que las empresas suministradoras puedan dirigirse a las instituciones públicas responsables del mantenimiento y gestión de las correspondientes bases de datos a fin de comprobar la veracidad de dicha información.

En ..... a ..... de ..... de 200...  
Firma del Titular del suministro